

INFORME  
AEV/DIR.SCZ/AAF\_INF/Nro.0259/2025  
I-2025-14631

A : Ing. Carlos Enrique Vargas Bazan  
**RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD**

DE : Ing. Jhenifer Chino Choque  
**TECNICO I EN DISEÑO II**  
Lic. Francy Sarely Aguilar Mamani  
**TÉCNICO I ADMINISTRATIVO I**



**COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN**

REF. : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CHIQUITOS -FASE(XII) 2024-SANTA CRUZ", con Código Interno: AEV-SC-DO-142/2025**

FECHA : Santa Cruz, 25 de junio del 2025

**1. ANTECEDENTES**

- **Solicitud de autorización de inicio de proceso de contratación:** Mediante nota interna I-2025-14631 AEV/DIR.SCZ/AGP\_NOT/Nro. 0439/2025 de fecha 22 de mayo de 2025, la Unidad de Gestión de Proyectos a través de la Ing. Jhenifer Chino Choque con cargo Responsable de Gestión de Proyectos a.i. realizó la SOLICITUD DE AUTORIZACION DE INICIO DEL PROCESO DE CONTRATACION **PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CHIQUITOS -FASE(XII) 2024- SANTA CRUZ.**
- Mediante nota interna con hoja de ruta I-2025-14631 | AEV/DIR.SCZ/ACP\_NOT/Nro.0516/2025 en fecha 06 de junio de 2025, la unidad de Gestion De Proyectos a través de la Ing. Patricia Justiniano Castro – PROFESIONAL III EN DISEÑO I, Nuevamente solicita la autorización de inicio del proceso de contratación "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CHIQUITOS -FASE(XII) 2024- SANTA CRUZ".
- **Solicitud de aprobación del documento de contratación directa (DCD):** Mediante nota interna I-2025-14631 AEV/DIR.SCZ/ACP\_NOT/Nro. 0467/2025 de fecha 28 de mayo de 2025, la Unidad de Contratación de Proyectos a través del Lic. Hernán Canaviri Camacho con Cargo RESPONSABLE DE CONTRATACION DE PROYECTO, realizó la SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INICIO DEL PROCESO DE CONTRATACION **"PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CHIQUITOS -FASE(XII) 2024- SANTA CRUZ", con Código Interno: AEV-SC-DO-142/2025**
- **Publicación:** Se público en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 20 de junio de 2025.

- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV/RCD/N° 0354/2025 de fecha 18 de junio de 2025 se designaron a los funcionarios a la Ing. Jhenifer Chino Choque **RESPONSABLE DE GESTION DE PROYECTOS a.i** y la Lic. Lic. Francy Sarely Aguilar Mamani **TECNICO I ADMINISTRATIVO I** como miembros de la comisión de evaluación y calificación.
- **Invitación a la Unidad de Transparencia y al Área Jurídica:** en fecha 18 de junio de 2025, se cursó invitación vía correo institucional a la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción y al Área Jurídica de la Departamental Santa Cruz, para la participación del Acto de Apertura de propuestas.
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 11:00 del 20 de junio de 2025 se presentaron los siguientes proponentes:

N°	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	NEA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS	20/06/2025	10:26

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.
- **Nómina de Participantes para Eventual Excusa:** En cumplimiento al numeral 18 del Documento de Contratación Directa, en fecha 20 de junio de 2025 se procedió con la presentación al Responsable de Contratación Directa (RCD) la nómina de proponentes para eventual excusa.

## 2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 30 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

### a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

N°	PROPONENTE	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	NEA CONSTRUCCIONES & SERVICIOS	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS

Según el cuadro anterior, los proponentes no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).

**b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):**

Nº	PROPONENTE	OBSERVACIONES
1	NEA CONSTRUCCIONES & SERVICIOS	SIN REGISTRO

Según el cuadro anterior, los proponentes no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2).

**c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):**

Nº	PROPONENTE	OBSERVACIONES
1	NEA CONSTRUCCIONES & SERVICIOS	CON REGISTROS/SIN EFECTO

Según el cuadro anterior, los obras proponentes no se encuentran impedidos de participar en proceso de contratación (Ver anexo N° 3).

**d) Verificación Deudas pendientes con la Agencia Estatal de Vivienda:**

Se verificó que los proponentes no tengan cuentas pendientes con la AEVIVIENDA, en el detalle actualizado al 17/02/2025 obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA [www.aevivienda.gob.bo](http://www.aevivienda.gob.bo), encontrándose lo siguiente:

Nº	PROPONENTE	OBSERVACIONES
1	NEA CONSTRUCCIONES & SERVICIOS	CON REGISTROS



**(\*) DESCALIFICA:** El proponente **NEA CONSTRUCCIONES & SERVICIOS.**, se encuentra con cuentas pendientes impedidos para participar, directamente o indirectamente, en los procesos de contratación llevados a cabo por la AEVIVIENDA, las personas naturales o jurídicas del numeral. **3. IMPEDIDOS PARA PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN**, inciso a) Que tengan deudas pendientes con el estado, establecidas mediante pliegos de cargo ejecutoriados y no pagados

La comisión se ampara en el DCD, numeral **3 IMPEDIDOS PARA PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN**, inciso **a)** Que tengan deudas pendientes con el estado, establecidas mediante pliegos de cargo ejecutoriados y no pagados. Por lo cual **NO CUMPLE** con lo requerido en el DCD.

Figura en la lista de las Empresas con cuentas pendientes en la AEVIVIENDA del proyecto de vivienda nueva auconstrucción en el municipio de San José de Chiquitos – FASE(VIII)2019-Santa Cruz. se adjunta como anexo.



### 3. CONCLUSIÓN.

De acuerdo a la evaluación realizada del "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CHIQUITOS -FASE(XII) 2024- SANTA CRUZ", con Código Interno: AEV-SC-DO-142/2025 donde, el único proponente que se presentó figura con cuentas pendientes y al no existir otro proponente para evaluar se ha llegado a la conclusión de recomendar la declaratoria desierta.

### 4. RECOMENDACIÓN

La Comisión Evaluación y Calificación de acuerdo a la evaluación recomienda **DECLARAR DESIERTO** al proceso de contratación "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CHIQUITOS -FASE(XII) 2024-SANTA CRUZ", con Código Interno: AEV-SC-DO-142/2025, del numeral en el DCD, **3. IMPEDIDOS PARA PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN**, inciso a) Que tengan deudas pendientes con el estado, establecidas mediante pliegos de cargo ejecutoriados y no pagados

- **APROBAR**, el presente informe, en cumplimiento a lo establecido en el Inciso e), Parágrafo I, Artículo 21 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, Resolución Administrativa 024/2025, aprobado en fecha 09 de abril de 2025.
- **DECLARAR DESIERTO**, el presente proceso de contratación, en cumplimiento de lo establecido en el inciso c), Parágrafo I, Artículo 18 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, toda vez que NINGUNA PROPUESTA HUBIESE CUMPLIDO LO ESPECIFICADO EN EL DCD, para el referido proceso de contratación.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación

AEV/DIR.SCZ/AAF\_INF/Nro.0259/2025 I-2025-14631



Ing. Jhenifer Chino Choque  
TÉCNICO I EN DISEÑO II  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA



Lic. Francly Sarely Aguilar M.  
TÉCNICO I ADMINISTRATIVO  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA